

**Nombre del alumno:**

**Jhoan de Jesús Morales Jiménez**

**Nombre del profesor:**

**RAMIRO ROBLERO MORALES**

**Nombre del trabajo:**

**CUADRO SINOPTICO**

**Materia: BIOETICA II**

**Grado: 2**

**Grupo: "A"**

PASIÓN POR EDUCAR

*Lugar y Fecha de elaboración Frontera Comalapa, Chiapas; a 12 De  
Febrero 2022*

LA LEGISLACION  
DE LA  
ENFERMERÍA EN  
MEXICO

Hay derechos y también obligaciones. Si existe obligación también responsabilidad. Se trata de dos cuestiones que, generalmente, coexisten y por ello, nos brindan beneficios, pero también traen obligaciones que se han clasificado como las de hacer y las de no hacer

A partir del derecho se "logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades, pero también por él, es que se frenan los excesos de las grandes potencias, cuando se presenta la oportunidad para masacrar a gente indefensa en nombre de la libertad y de la democracia"

Considerando al derecho como el conjunto de normas jurídicas cuya finalidad esencial es permitir la convivencia pacífica entre los seres humanos, en donde existen derechos y obligaciones, en cuya relación participa el Estado como garante

Esta relación se materializa en la clasificación tradicional del derecho que lo divide en privado, público y social.

Desde la óptica de los derechos humanos, es pertinente considerar el contenido del párrafo tercero del artículo 4o. constitucional que consigna el derecho a la protección de la salud y la obligación estatal

el ejercicio de la libertad de trabajo que llevan a cabo los integrantes del sector salud, plasmado en la ley reglamentaria del artículo 5o. constitucional en materia de profesiones, otorga una garantía para los pacientes y una autorización para quienes cumplan con la preparación académica respectiva, en virtud de tratarse de una actividad

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida

Por esta razón, es de suma importancia situar de forma clara y organizada el nivel de responsabilidad que el personal de enfermería tiene en el esquema estructural de los establecimientos para la atención médica en los sectores público, social y privado, así como los que prestan sus servicios en forma independiente

